

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO PROGRAMAS SOCIALES 2013

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	AREA / UNIDAD QUE LO IMPLEMENTA Ó ES RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	CRITERIOS PARA OTORGARLO / APLICARLO	TRÁMITES Y REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA	FORMATOS QUE SE REQUIEREN	LUGAR, DIAS Y HORARIO DE ATENCIÓN	COSTO	DESTINATARIO(S) DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ANUAL
Anfitriones Turísticos	<p>Mejorar la calidad de las empresas y destinos turísticos para satisfacer de forma correcta las expectativas del turismo más exigente y a su vez a la ciudadanía.</p> <p>Fomentar la calidad percibida por el turismo mediante la mejora de la atención a las/los visitantes y ciudadanía en general. Para ello, se ha desarrollado una estrategia orientada a enriquecer la experiencia del turismo que visita el Municipio, que fomente la cultura del detalle, la hospitalidad y el compromiso con la calidad de servicio.</p>	Oficina de Turismo en coordinación con el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	Lic. Patricia Chávez de Ita Departamento de Relaciones Públicas de la Oficina de Turismo	<p>Ser joven universitario/a, prestador/a de servicio social de la Licenciatura en Turismo o carreras afines.</p>	<p>En la Oficina de Turismo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo se brindan informes para este programa.</p> <p>En el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla se realiza el registro de los perfiles.</p>	N/A	<p>Oficina de Turismo: Calle 8 Oriente No. 1012, Barrio del Alto, lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.</p> <p>Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla:</p>	Gratuito	Estudiantes de nivel universitario que estén en la etapa de cumplir con su servicio social en licenciaturas en Turismo o carreras afines.	\$ 20,000.00

<p>Recorridos Turísticos</p>	<p>Brindar recorridos guiados por diversos lugares de interés turístico del centro histórico de la ciudad de Puebla, a escuelas, organizaciones de la sociedad civil y/o ciudadanos que lo soliciten. Los recorridos turísticos de ofrecen en español, inglés y/o francés.</p>	<p>Oficina de Turismo</p>	<p>Lic. Fabián Valdivia Pérez Jefe de Departamento de Promoción de la Oficina de Turismo</p>	<p>Cualquier ciudadano/a o visitante mexicano/a y/o extranjero/a que presente una solicitud por escrito dirigida a la Oficina de Turismo, 5 días antes de la fecha propuesta para el recorrido, señalando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre, domicilio y teléfono del solicitante • Descripción del o lugares para los que desea el recorrido • Número de personas y fecha para realizar el recorrido 	<p>1. Solicitud por escrito dirigida al Titular de la Oficina de Turismo, señalando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo, domicilio y teléfono fijo del solicitante; • Descripción del o lugares para los que desea el recorrido; • Número de personas y fecha para realizar el recorrido (Original y copia) <p>2. Fecha de solicitud: Al menos 5 días antes de la fecha propuesta para el recorrido</p>	<p>Escrito en formato libre.</p>	<p>Calle 8 Oriente No. 1012, Barrio del Alto, lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Cualquier ciudadano/a o visitante mexicano y/o extranjero</p> <p>4 recorridos con 319 asistentes</p>	<p>\$0.00</p> <p>NOTA: LA INVERSIÓN PARA ESTE PROGRAMA CORRESPONDE AL CAPÍTULO 1000 QUE ADMINISTRA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (SATI).</p>
------------------------------	--	---------------------------	--	--	---	----------------------------------	--	-----------------	---	--

<p>Atención en Módulos de Información</p>	<p>Ofrecer información turística y de interés general sobre la ciudad de Puebla a visitantes y ciudadanos/as, internacionales y nacionales, en los Módulos de Información ubicados en el Palacio Municipal y en el Mercado de Sabores Poblanos, Comida Típica.</p>	<p>Oficina de Turismo</p>	<p>Lic. Fabián Valdivia Pérez Jefe de Departamento de Promoción de la Oficina de Turismo</p>	<p>Cualquier ciudadano/a o visitante mexicano y/o extranjero/a que se presente en los Módulos de Atención Turística.</p>	<p>Ninguno</p>	<p>N/A</p>	<p>Módulo de Información del Palacio Municipal: Juan de Palafox y Mendoza No. 14, Planta baja, Col. Centro; lunes a domingo de 9:00 a 20:00 horas</p> <p>Módulo de Información del Mercado de Sabores Poblanos, Comida Típica: Interior del Mercado, ubicado en 4 Poniente entre 11 y 13 norte; lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Cualquier ciudadano/a o visitante mexicano y/o extranjero</p> <p>3,580 personas atendidas</p>	<p>\$0.00</p> <p>NOTA: LA INVERSIÓN PARA ESTE PROGRAMA CORRESPONDE AL CAPÍTULO 1000 QUE ADMINISTRA LA SATI.</p>
---	--	---------------------------	--	--	----------------	------------	---	-----------------	--	---

<p>Agencia de Colocación de Empleo</p>	<p>Brindar el servicio de información, orientación laboral, difusión de plazas vacantes y vinculación a empresas del municipio de Puebla, a personas que se encuentran en busca de un empleo, a través del sistema Bolsa de Trabajo Digital.</p>	<p>Dirección de Desarrollo por una Ciudad Competitiva</p>	<p>C.P. Iliana Patricia López Carranza Jefa del Departamento de Desarrollo de las Capacidades Humanas</p>	<p>Ciudadanos/as mexicanos/as que no tengan empleo y deseen conseguirlo en una de las empresas registradas dentro de la Bolsa de Trabajo Digital (misma que está vinculada a la Plataforma del Servicio Nacional de Empleo).</p>	<p>1. Identificación oficial vigente: Credencial de Elector, ó; Pasaporte ó Cartilla (original) 2. Solicitud de empleo requisitada (original)</p>	<p>Formato de solicitud de empleo libre</p>	<p>Agencia de Colocación de Empleo: Av. Reforma No. 109, Planta Baja, Col. Centro; lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Hombres y mujeres, personas discapacitadas y adultos mayores, que busquen oportunidades de empleo y/o estudios de posgrado y/o capacitación y/o intercambios académicos.</p> <p>1,176 personas (PAX) atendidas para vincularlas con empresas. 846 PAX vinculadas. 269 PAX contratadas. 654 PAX capacitadas</p>	<p>\$ 60,000.00</p>
--	--	---	---	--	---	---	--	-----------------	---	---------------------

<p>Participación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo en el Programa "Jornadas de Desarrollo Integral del SMDIF": Jornadas de Promoción Turística y Jornadas Itinerantes del Servicio de la Bolsa de Trabajo en tu colonia</p>	<p>Acercar a los/as habitantes de las colonias, barrios y juntas auxiliares de Puebla los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información y orientación turística de la ciudad de Puebla. • Recorridos turísticos guiados. • Bolsa de Trabajo Digital 	<p>La Oficina de Turismo y la Dirección de Desarrollo por una Ciudad Competitiva</p>	<p>C.P. Iliana Patricia López Carranza Jefa del Departamento de Desarrollo de las Capacidades Humanas</p> <p>Lic. María Brenda Toriz López Oficina de Turismo</p>	<p>Habitantes de las colonias, barrios, y juntas auxiliares de Puebla que asistan a las caravanas del programa "Jornadas de Desarrollo Integral"</p>	<p>Jornadas de Promoción Turística: Ninguno</p> <p>Jornadas Itinerantes del Servicio de la Bolsa de Trabajo en tu colonia: 1. Identificación oficial vigente: Credencial de Elector, ó; Pasaporte ó Cartilla (original) 2. Solicitud de empleo requisitada (original)</p>	<p>Jornadas de Promoción Turística: Ninguno</p> <p>Jornadas Itinerantes del Servicio de la Bolsa de Trabajo en tu colonia: Formato de solicitud de empleo libre</p>	<p>El programa "Jornadas de Desarrollo Integral" es impulsado por el Sistema Municipal DIF y los lugares, días y horarios dependen de su programación.</p> <p>Información de las Jornadas Itinerantes del Servicio de la Bolsa de Trabajo en tu colonia: Agencia de Colocación de Empleo: Av. Reforma No. 109, Planta Baja, Col. Centro; lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas</p>	<p>Gratuito</p>	<p>Jornadas Itinerantes del Servicio de la Bolsa de Trabajo en tu colonia: 139 personas atendidas</p> <p>Jornadas de Promoción Turística: 0 personas atendidas.</p> <p>Total: 139 personas.</p>	<p>\$0.00</p> <p>NOTA: LA INVERSIÓN PARA ESTE PROGRAMA CORRESPONDE AL CAPÍTULO 1000 QUE ADMINISTRA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.</p>
--	---	--	---	--	---	---	--	-----------------	---	---